



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  664U 4Q6K 372F 0Y00 13J7	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00JC	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/266

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	TRECE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS POLIVALENTE (1 DE ELLAS RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD), GRUPO E
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 265, de 7 de noviembre de 2022 B.O.E. nº 279, de 21 de noviembre de 2022
Procedimiento de selección:	Concurso
Trámite:	Publicación valoración provisional

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

VALORACIÓN DE MÉRITOS ASPIRANTES DEL CUPO DE RESERVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNA PLAZA).

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
CAPEL RILEY-GLEDHILL, JULIA	0	54	0	40	-	94

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
ISABEL						
FERNÁNDEZ ESTRELLA, ALBERTO	0	0	0 ⁽⁴⁾	0	0 ⁽³⁾	0
MARGALLO FLORES, LEONOR	0	0	0	0	0 ⁽³⁾	0
MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ	36	0 ⁽⁴⁾	0	0	40	76
PALACIO ORTEGA, SAMUEL	0 ⁽⁴⁾	0	0	0	0	0

VALORACIÓN MÉRITOS ASPIRANTES DEL SISTEMA ACCESO GENERAL (DOCE PLAZAS)

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
ABAD ALVARO, CARLOS	60	0	0	40	-	100
ALVARO DURAN, MARIA VICTORIA	60	0	0	40	-	100
CAMPOS GARCIA, MARIA ISABEL	60	0	0	20	20	100
CARRO GARCIA, CONSUELO	60	0	0	40	0	100
COBO CANO, MONICA	60	0	0	0	40	100

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  664U 4Q6K 372F 0Y00 13J7	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00JC	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/266

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
COZAS RODRIGUEZ, ENCARNACION	60	0	0	40	-	100
FERNANDEZ AGUDO, DANIEL	60	0	0	20	20	100
FERNANDEZ TAMAYO, DAVID	60	0	0	40	-	100
FUENTE PASCUAL, MARIA TERESA	0	0 ⁽¹⁾	0	0 ⁽²⁾	40	40
GARCIA DEL CURA, OLGA	0	0	0	0	0 ⁽³⁾	0
GONZALEZ FERRERO, NATALIA ANA	0	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽²⁾	0	0 ⁽³⁾	0
GUZMAN FERNANDEZ, M ^a DEL CASTELLAR	0 ⁽¹⁾	0	0	0 ⁽²⁾	40	40
HERNANDEZ LEON, OSCAR	0	54	0	0 ⁽²⁾	24	78
HERNANDEZ SANCHEZ, BELEN	24	10,8 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁴⁾	40	-	74,8
HERRERA SANZ, OLGA	60	0	0	40	-	100
JARQUE HERRERO, MARIANO	60	0	0	40	-	100
JORGE CASTILLO, JAVIER	60	0	0	40	-	100

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
ORTIZ MENESES, ANA BELEN	36	0 ⁽¹⁾	0 ⁽¹⁾	0 ⁽⁵⁾	40	76
RAMIREZ DELEGIDO, ANA FE	36	0	24 ⁽⁻⁾	0	40	100
ROMAN BERLANAS, MARIA DEL PILAR	60	0	0	20	20	100
ROMEO GARRE, MARIA DOLORES	0 ⁽¹⁾	0	0	0 ⁽²⁾	40	40

- (-) No se valora al haber obtenido el máximo de puntuación en el apartado.
- (1) De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143) y Anexo II.L2 de las bases específicas (BOCM número 265) se valorará la experiencia profesional *“como personal laboral temporal en el mismo subgrupo, categoría y plaza objeto de la convocatoria (Auxiliar de Servicios Polivalente)...”*
- (2) De conformidad con la base 7 apartado 2.2. de las bases generales (BOCM número 143) superación de ejercicios de procesos selectivos de personal laboral del mismo subgrupo, subescala, clase o categoría de la plaza convocada.
- (3) De conformidad con la base 7 apartado 2.1. de las bases generales (BOCM número 143) h) no se valorarán como cursos de formación los certificados de profesionalidad ni las acreditaciones parciales de unidades de competencia. Los diplomas o certificados de asistencia deberán ser expedidos u homologados por instituciones públicas, federaciones, organizaciones sindicales (...) y estar, a juicio del tribunal, directamente relacionados con las materias competenciales propias de la subescala, clase o categoría a la que se opta.
- (4) De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143), sólo computan servicios prestados en Administraciones Públicas. Los servicios prestados en otras Administraciones Locales se acreditarán mediante certificado expedido por la Administración Local correspondiente.
- (5) De conformidad con las bases generales (BOCM número 143) base 7.2. I apartado 2.2. la superación de ejercicios de procesos selectivos en las Administraciones Públicas del mismo subgrupo, subescala, clase o categoría de la plaza convocada se acreditará mediante certificado expedido por la Administración Pública correspondiente.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  664U 4Q6K 372F 0Y00 13J7	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00JC	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/266

TERCERO.- Aplicar los criterios de desempate previstos en la cláusula 7.3.3. de las Bases Generales de Estabilización del Empleo Temporal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en consecuencia, establecer el siguiente orden de prelación:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		Criterio desempate (días trabajados en Ayto. Pozuelo o GMU)	TOTAL PROVISIO-NAL
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento		
1º	CAMPOS GARCIA, MARIA ISABEL	60	0	0	20	20	6488	100
2º	ALVARO DURAN, MARIA VICTORIA	60	0	0	40	-	6299	100
3º	CARRO GARCIA, CONSUELO	60	0	0	40	0	6273	100
4º	JARQUE HERRERO, MARIANO	60	0	0	40	-	6063	100
5º	FERNANDEZ TAMAYO, DAVID	60	0	0	40	-	6039	100
6º	HERRERA SANZ, OLGA	60	0	0	40	-	6021	100
7º	JORGE CASTILLO, JAVIER	60	0	0	40	-	5916	100
8º	COZAS RODRIGUEZ, ENCARNACION	60	0	0	40	-	5846	100
9º	COBO CANO, MONICA	60	0	0	0	40	5720	100
10º	FERNANDEZ AGUDO, DANIEL	60	0	0	20	20	5636	100

Nº Orden	Apellidos y Nombre	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		Criterio desempate (días trabajados en Ayto. Pozuelo o GMU)	TOTAL PROVISIONAL
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento		
11º	ROMAN BERLANAS, MARIA DEL PILAR	60	0	0	20	20	5502	100
12º	ABAD ALVARO, CARLOS	60	0	0	40	-	5348	100
13º	RAMIREZ DELEGIDO, ANA FE	36	0	24 ⁽⁻⁾	0	40	1125	100

CUARTO.- Hacer público el resultado provisional de la valoración inicial otorgada a los aspirantes mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Otorgar a los aspirantes presentados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal del resultado de la valoración inicial de méritos efectuada, bien para que presenten alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. El Secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo.

SEXTO.- Elevar automáticamente en el caso de no haber alegaciones, de conformidad con la base 8.2.5 de la convocatoria, al órgano competente propuesta de contratación a favor de:

ASPIRANTES DEL CUPO DE RESERVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNA PLAZA)

Nº Orden	Apellidos y Nombre
1º	CAPEL RILEY-GLEDHILL, JULIA ISABEL



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  664U 4Q6K 372F 0Y00 13J7	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00JC	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/266

ASPIRANTES DEL SISTEMA DE ACCESO GENERAL (DOCE PLAZAS)

Nº Orden	Apellidos y Nombre
1º	CAMPOS GARCIA, MARIA ISABEL
2º	ALVARO DURAN, MARIA VICTORIA
3º	CARRO GARCIA, CONSUELO
4º	JARQUE HERRERO, MARIANO
5º	FERNANDEZ TAMAYO, DAVID
6º	HERRERA SANZ, OLGA
7º	JORGE CASTILLO, JAVIER
8º	COZAS RODRIGUEZ, ENCARNACION
9º	COBO CANO, MONICA
10º	FERNANDEZ AGUDO, DANIEL
11º	ROMAN BERLANAS, MARIA DEL PILAR
12º	ABAD ALVARO, CARLOS

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el citado acuerdo no cabe recurso. No obstante, podrán presentarse, durante el plazo de 10 día hábiles siguientes a esta publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

BLAZQUEZ HERNANDEZ, SOFIA
Técnico de Formación y Organización de RRHH
06/03/2023 08:32